



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



### **Circular 263/2024**

Valencia, 14 de noviembre 2024

## **Campeonato provincial equipos Sub12 Valencia P.C. JECV**

**FECHA:** Sábado, 25 de Enero de 2025

**LUGAR:** **A Designar**

**CONTROL:** Comité Autonómico de Jueces

**ORGANIZA:** **A Designar**

#### • **PARTICIPANTES:**

Podrán participar todos aquellos atletas Sub12 de los equipos participantes de la Provincia de Valencia que estén en posesión de la Licencia de Rendimiento de los XLIII Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana 2024-25. También podrán participar fuera de concurso de forma individual atletas de Valencia, Alicante y Castellón con la misma licencia de los jocs esportius siempre y cuando los números de participación lo permitan.

#### • **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones las realizarán los clubs o entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA **Nueva Plataforma SALESFORCE – Acceso para Clubes Federados CALL ROOM**. hasta las 14:00 h. del martes anterior a la competición.

Se accederá a la Intranet CALL ROOM-RFEA a través de las claves de acceso que la RFEA proporcione a los clubes federados. Acceso: <https://atletismorfea.es/user/login-registro>. Las entidades escolares no federadas realizarán las inscripciones para cada competición en los mismos plazos establecidos a través de la FACV a través de un formulario de inscripciones que se habilitará para cada una de las competiciones escolares. Serán las delegaciones provinciales las que inscribirán en el Call Room las inscripciones recibidas.

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el miércoles anterior a la competición. Todos aquellos atletas que no vayan a participar tendrán que comunicarlo obligatoriamente a la FACV para ajustar las series y orden de participación. Las listas y horario definitivo junto con el de cámara de llamadas se publicará el viernes anterior de la prueba

#### • **DORSALES:**

Todos los atletas tendrán que aportar el dorsal asignado de los juegos deportivos de la temporada 2024-25. Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV [https://www.facv.es/upload/reqlamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024\\_25.docx](https://www.facv.es/upload/reqlamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202024_25.docx)

#### • **NORMATIVA:**

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de rendimiento de la temporada escolar 2024-25.
- Las series se publicarán el mismo día de la prueba en función de las confirmaciones.
- El delegado de cada equipo participante tendrá que confirmar a todo el equipo en la secretaría de competición 1h antes del inicio de la primera prueba.
- Todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de competición. Como norma general se convocará 20 minutos antes en carreras y 40 minutos en concursos.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o licencia de los jocs esportius (también podrán con la licencia federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2025 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta)

### **Normativa específica de participación por Equipos**

- En saltos horizontales y lanzamientos todos los atletas tendrán 3 intentos y pasarán a la mejora los 8 mejores atletas participantes por equipos. (únicamente accederá a la mejora el mejor atleta de cada club en caso de que se presenten dos) Siempre que no se cubran todas las plazas pasarán a la mejora atletas de control con licencia por Valencia y finalmente el resto de participantes.
- Para poder participar y puntuar los equipos tendrán que cubrir al menos **9** pruebas en total. Será obligatorio realizar la inscripción del mínimo de atletas reglamentarios para poder participar como equipos. Si no fuere así se les contabilizará como **solicitud de control** y estos se aceptarán siempre y cuando se pueda asegurar un buen funcionamiento de la competición.
- Cada atleta podrá realizar 2 pruebas como máximo más el relevo 4x60m, si fuesen 2 carreras sólo podrán participar en una que sea de 500 metros o superior.
- Cada equipo podrá presentar 2 atletas participantes por prueba puntuando el mejor de los 2.
- La puntuación se establecerá sumando los puntos conseguidos por el total de las pruebas del programa, siendo la puntuación por prueba de la siguiente manera: 1º el número de equipos participantes, el 2º nº de equipos participantes – 1 y así sucesivamente.
- En el caso de que algún equipo no cumpla con las normas de participación, se le excluirá de la competición como equipo, por lo que los atletas participantes de dicho equipo que queden se registrarán por las normas de participación para atletas de control. La puntuación por equipos no sufrirá variación en cuanto a los puntos otorgados por equipos participantes.
- Podrán participar fuera de concurso aquellos atletas que sean aceptados **sólo en carreras (como máximo una de velocidad o vallas y otra de medio fondo y fondo)** de equipos que participen en el campeonato como atletas de equipos que no estén participando en el campeonato. Estos atletas tendrán que confirmar su participación en secretaría.
- **El número máximo de cambios** permitidos por equipos será de **4** respecto a la inscripción publicada el viernes anterior a la competición. Se presentará mediante la hoja de cambios del (Anexo 1) como muy tarde 30 minutos antes de la apertura de la cámara de llamadas de cada una de las pruebas.
- **Control Disco Sub14 y Sub16:** Podrán participar atletas Sub14 y Sub16, hasta un máximo de inscritos de 12 entre las dos categorías.

### **Otras disposiciones Reglamentarias:**

- 1- **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 2- **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3.- **Acceso a pista:** el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Únicamente podrán acceder a la pista entrenadores con licencia en vigor por la F.A.C.V y la R.F.E.A de la presente temporada acreditados/as para esta competición.
- 4- **Entrega de Trofeos:** Se entregarán trofeos a los 3 primeros equipos clasificados de la delegación de Valencia, una vez anunciados por megafonía los resultados oficiales acudirán al pódium.



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



**NOTA:** La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.

COMPETICIÓN	CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS SUB12 P.C. JECV
FECHA	25 de Enero de 2025
SEDE	A Designar
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	A Designar

### HORARIO PROVISIONAL

CÁMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
9:40	9:50	10:00	2000 m. Marcha	2000 m. Marcha
9:25	9:35	10:05	Longitud	
9:45	9:55	10:05		Altura
9:35	9:45	10:15	Pértiga	Pértiga
9:55	10:05	10:15		60 mv
9:30	9:50	10:20	Control Disco Sub14 Sub16	
10:10	10:20	10:30	60 mv	
10:25	10:35	10:45		60 m
10:30	10:40	11:10	Peso	
10:50	11:00	11:10	60 m	
11:05	11:15	11:25		2000 m
11:25	11:35	11:45	2000 m	
11:20	11:30	12:00		Longitud
11:25	11:35	12:05	Altura	
11:45	11:55	12:05		1000 m
11:30	11:40	12:10		Control Disco Sub14 Sub16
11:35	11:45	12:15		Peso
12:00	12:10	12:20	1000 m	
11:15	12:25	12:35		500 m
12:30	12:40	12:50	500 m.l.	
12:50	13:00	13:10		Relevo 4x60 m
13:05	13:15	13:25	Relevo 4x60 m	

### CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura masculina	Mínima Solicitada + 5 Cm Hasta 1,10 + 3 Cm
Altura femenina	Mínima Solicitada + 5 Cm Hasta 1,10 + 3 Cm
Pértiga masculina	La Mínima Solicitada* + 10 Cm Hasta 1.60 + 5 Cm
Pértiga femenina	La Mínima Solicitada* + 10 Cm Hasta 1.60 + 5 Cm

\*Mínima Altura Solicitada que permitan los saltómetros de pértiga



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



**FACV**  
FEDERACIÓ D'ATLETISME  
COMUNITAT VALENCIANA



**ANEXO 1.**

**CAMPEONATO:** \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE CAMBIOS**

<b>CLUB:</b>		<b>CATEGORÍA (M/F):</b>			
<b>CAMBIOS</b>		<b>ATLETA</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>LICENCIA</b>
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				

**CAMPEONATO:** \_\_\_\_\_

**FORMULARIO DE RELEVOS**

<b>CLUB:</b>		<b>CATEGORÍA (M/F):</b>			
<b>ORDEN</b>	<b>ATLETA</b>	<b>PRUEBA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	<b>LICENCIA</b>	
1					
2					



**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria d'Educació,  
Cultura i Esport



FACV  
FEDERACIÓ D'ATLETISME  
COMUNITAT VALENCIANA



3				
4				